



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas con cuarenta minutos del día nueve de septiembre de 2015, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2015-138**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED], en la que solicita la información siguiente:

1. **Funciones desempeñadas del Sr. Antonio Navas conocido por Tony Navas en el cargo de Asistente Administrativo Operativo en la Unidad de Seguridad Institucional del CNR, según el manual de descripción de puestos, que según los contratos laborales corresponde al código 380, vigente a la fecha 21 de diciembre de 2009.**
2. **Certificación de la estructura organizativa del CNR vigente a la fecha 21 de diciembre de 2009.**

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez
Oficial de Información

